

“La implementación del plan de urbanización de las villas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La experiencia de participación de los vecinos del Barrio Rodrigo Bueno (2016-2019)”.

Carla Forastieri y Milagros Polanco.

Cita:

Carla Forastieri y Milagros Polanco (2017). *“La implementación del plan de urbanización de las villas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La experiencia de participación de los vecinos del Barrio Rodrigo Bueno (2016-2019)”*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/416>

Eje Temático: Sociología Urbana

Mesa 73: “Hábitat, desigualdad y movimientos sociales. Desafíos en la praxis de la investigación”.

“La implementación del plan de urbanización de las villas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La experiencia de participación de los vecinos del Barrio Rodrigo Bueno (2016-2019)”

Carla Forastieri y Milagros Polanco

carli.forastieri@hotmail.com

milagrosmpolanco@gmail.com

Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Resumen: Esta investigación nació a partir del interés por analizar las disposiciones y prácticas de los habitantes del Barrio Rodrigo Bueno, poniendo énfasis tanto en sus representaciones acerca del reciente fallo del Tribunal Superior de Justicia -que ordena sumar al barrio al plan de urbanización- como en las relaciones entre los actores y las condiciones de habitabilidad que se desarrollan en aquel espacio social. La particularidad del caso radica en el tipo de proyecto que presentan los vecinos, que busca emplazar un barrio “biosustentable”. Valiéndonos conceptualmente de las categorías de Bourdieu, Harvey y Yujnovsky se analizará la implementación de este plan explorando y enfatizando la mirada de los destinatarios, haciendo hincapié en la participación de los vecinos en la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa. Esta mesa es entendida como una propuesta dirigida a combatir la lógica sociourbana excluyente desde una perspectiva participativa, de inclusión de la comunidad. La metodología diseñada para alcanzar nuestros objetivos se compone de la realización de encuestas semi-estructuradas tanto a los vecinos como a los agentes estatales participantes de la Mesa de trabajo Participativa. Así como la realización de observaciones participantes en el barrio y el análisis de datos secundarios.

Palabras clave : *Urbanización, participación vecinal, sustentabilidad.*

Introducción:

A partir del fallo del Tribunal Superior de Justicia, en Agosto del 2016, que ordenó la urbanización del barrio Rodrigo Bueno, nos planteamos conocer la implementación del plan de urbanización en este barrio emplazado en la Costanera Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello, nuestro propósito parte de conocer la experiencia e injerencia de los vecinos en este proceso. A partir de allí, buscamos indagar en las representaciones de los mismos, tanto de sus

necesidades habitacionales, como de sus estrategias de acceso a la ciudad, tomando como central la participación de éstos en la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Integración socio urbana de Rodrigo Bueno, con el fin de analizar y caracterizar los procesos e interacciones que se suceden en la construcción del espacio urbano.

La temática aquí abordada surgió de problematizar ciertas unidades teóricas dictadas en el seminario de investigación “Pobreza, hábitat y gestión ambiental” a cargo del Lic. Mariano Scheinsohn, de la carrera de Sociología. En dicho curso, propusimos la temática aquí tratada y comenzamos los primeros pasos para la elaboración del presente proyecto. Dada la actualidad y el carácter procesual de nuestro problema de indagación, tenemos la intención de poder seguir desarrollando nuestra labor, acompañando este proceso novedoso de urbanización que se estipula estará concluido para el año 2019, con miras de ver el desarrollo completo de la integración socio-urbana del barrio y sus resultados.

Esta es nuestra primera experiencia de participación en un grupo de investigación ya existente. Consideramos una gran oportunidad para nuestra formación académica estar desarrollando en la práctica, nuestro propio proyecto de investigación. Si bien la carrera cuenta con un andamiaje teórico que nos introduce en la práctica investigativa, lo cierto es que el mayor aprendizaje se logra cuando esta práctica se hace efectiva y concreta en la realidad.

El problema de investigación:

La problemática habitacional de los sectores más vulnerados de la sociedad y sus luchas por el derecho a una vivienda digna tiene ya varios años de avances y retrocesos. En el caso que aquí nos interesa abordar, la lucha por la urbanización del asentamiento Rodrigo Bueno -compuesto por alrededor de 900 familias y 2800 personas- data desde su surgimiento en los años '80, pero ha cobrado mayor ímpetu a partir del 2005, cuando un decreto del gobierno porteño, dispuso un plan de subsidios con la idea de erradicarla. A partir de aquí se abre la causa ante el reclamo judicial que varias familias –que no aceptaron el subsidio- realizaron junto al apoyo de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Videla, 2011)¹.

En el 2011, un fallo de la jueza Liberatori declaró nulos los decretos que disponían el desalojo del predio, dispuso la incorporación del barrio Rodrigo Bueno al Programa de Radicación

¹ Videla, E (2011) “El miedo a los pobres en puerto madero”. *Página 12* recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-164850-2011-03-25.html>

de Villas (Ley 148) de la cual estaba marginado, y le ordenó al Gobierno de la Ciudad que en 120 días presente un plan de integración urbana y social del barrio, entre otras medidas.

La dinámica de los hechos da cuenta del corrimiento del Estado como actor de la política pública en las últimas décadas, lo que se refuerza cuando se posiciona como “reparador” de la situación deficitaria y no como un protagonista de la misma. En contraparte, se ha potenciado y permitido que el mercado se convierta en el regulador principal de la construcción de ciudad, con la derivación necesaria de su protagonismo, en procesos de segregación socio-espacial y de presión permanente sobre los sectores de menos recursos, ya sea para que abandonen la ciudad o se retiren a zonas desvalorizadas (MPT, 2014)². En consonancia con ello, en la resolución judicial, la magistrada consideró que esa política de erradicación de la villa se intentó para favorecer intereses inmobiliarios. Más precisamente, la sentencia cita el proyecto de IRSA, que se presentó en 2003, el cual pretende construir torres y complejos en los terrenos de la ex Ciudad Deportiva de Boca. (Rocha, 2011)³.

En el 2014, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario deja sin efecto la sentencia. El barrio, a través de sus delegados con el patrocinio del Ministerio Público de la Defensa, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra la decisión de la Cámara y solicita que se resuelva la cuestión en el Tribunal Superior de Justicia (MPD, 2016). Este hecho es el que constituye el antecedente primordial de nuestro estudio, ya que a razón de éste es que finalmente, el TSJ hace público el fallo- el pasado 30 de agosto de 2016- a favor de la urbanización de la villa Rodrigo Bueno.

Así, nuestro interés surge de pensar en los entramados de relaciones sociales y juegos de fuerzas que se dieron – y se dan- alrededor de estas políticas de radicación. El problema histórico en CABA acerca de lo que es conocido como “urbanización tradicional” radica en que las políticas generan una tensión entre formalización de los espacios ocupados y el reconocimiento de la producción de hábitat previa. Frente a ello ha surgido como respuesta el “urbanismo social” considerado como un modelo que “responde a la combinación del *derecho a la ciudad* con la noción de *derecho a la permanencia*” (MPT, 2014: 39). Creemos que es en esta línea en donde se sitúa el plan de urbanización que se pretende poner en marcha en la villa Rodrigo Bueno.

De este modo, se propone combatir la lógica urbana excluyente, que produce ciudades jerarquizadas, desde una perspectiva participativa de inclusión de la comunidad. En este sentido se

² Ministerio Público Tutelar (2014) Procesos de urbanización de villas de la CABA. Los casos de villa 19-INTA, villa 20 y Los Piletones (n°19). Recuperado de http://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/dtn19_urbanizacion_en_las_villas.pdf.

³ Rocha, L (2011). Apelan el fallo que ordena urbanizar la villa Rodrigo Bueno. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1360221-apelan-el-fallo-que-ordena-urbanizar-la-villa-rodrigo-bueno>.

entiende la propuesta de trabajo en conjunto en la mesa de elaboración del plan, entre los vecinos del Barrio, la Defensoría General de la Ciudad, el Instituto de la Vivienda y la Asesoría Tutelar.

Nuestro interés radica en el proyecto de ley que los referentes del barrio llevaron en 2014 a la Legislatura porteña (expte 3151-F-2014) que refleja la manera en que pretenden urbanizar su barrio, y conocer si dicha propuesta que es anunciada como “barrio biosustentable”, será avalada en su totalidad por los funcionarios del gobierno porteño, o si éstos propondrán reformas. Asimismo, pretendemos dar cuenta de los sentidos de pertenencia de los habitantes del barrio, sus formas de organizarse y el tipo de relación que entablan con los demás actores intervinientes, tomando en cuenta las propuestas y las negociaciones que se presenten en la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa para la Integración socio urbana de Rodrigo Bueno. Entendemos que es un proceso largo y complejo que no acabará posiblemente este año, pero que a lo largo del mismo se han disputado distintas visiones de ciudad, y nos resulta interesante poder indagar en las mismas, haciendo especial énfasis en la lucha de los habitantes del barrio por el derecho a la ciudad.

Enfoque teórico-conceptual:

Para abordar el problema y los objetivos que guían el presente proyecto, nuestro marco conceptual se sostendrá en algunas de las categorías esbozadas por Pierre Bourdieu, David Harvey y Oscar Yujnovsky.

Así, esta investigación que se posiciona desde la perspectiva del actor, busca hacer hincapié en las distintas *disposiciones y prácticas* de los agentes y sus relaciones con el espacio social. De este modo, entendemos que el fallo del Tribunal Superior de Justicia a favor de la urbanización del Barrio Rodrigo Bueno desata una serie de consecuencias que involucra dos ópticas distintas: los destinatarios directos -vecinos del barrio- y al Estado. Nos parece importante resaltar que la cuestión de la vivienda se encuentra altamente influenciada por la lógica estatal, en el sentido de que el Estado posee un inmenso poder sobre el espacio, gracias a su capacidad de manejar y mediar el mercado del suelo, más específicamente, el acceso a la vivienda. En consonancia con ello consideramos que las ciudades en la actualidad, como la CABA, operan de manera excluyente hacia determinados sectores sociales estableciendo barreras –no solo física y territoriales- sino también laborales, de movilidad, de acceso a servicios; que sólo la intervención estatal puede regular en su rol de garante y protector de derechos. Es de destacar que en los últimos años son la propiedad

privada y la tasa de ganancia que se imponen por sobre los demás derechos, estableciendo siempre un relación vinculada a la división de clases (Harvey, 2013)⁴.

De allí es que puede retomarse el análisis del *derecho a la ciudad* como un derecho colectivo amplio, tomando entonces, las posibles soluciones para los problemas de habitabilidad desde una perspectiva de derechos. Para David Harvey (2008)⁵, el “derecho a la ciudad” es el derecho activo de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas, de la manera que queremos y deseamos, entendiéndolo como ideal político en el marco del cuestionamiento a la relación existente entre producción, urbanización y gestión del excedente, en el sistema capitalista. El derecho a la ciudad, como afirma este autor (2013), no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto y rehacerse a uno mismo en una imagen diferente.

Es en este sentido que entendemos el pedido de participación de los vecinos, mediante sus delegados, en la mesa de trabajo para elaborar el proyecto de urbanización del barrio, ya que como bien sostiene Harvey (2014)⁶ “las personas en un barrio quieren tener un sentido de, no exactamente de propiedad del barrio, sino una especie de contribución, de ser alguien ahí, y hacer algo ahí”.

Cabe resaltar, además de ello, que la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad (Harvey, 2014). Es por ello que aquí nos interesa abordar las prácticas y los sentidos de pertenencia de quienes habitan la villa, para comprender la integridad del cambio que se está proponiendo.

Por último, Harvey (2014) plantea que el derecho a la ciudad es un derecho colectivo antes que individual, que incluye a todos los involucrados en la reproducción de la vida cotidiana y cuya transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder común para remodelar los procesos de urbanización, proponiendo así la creación de nuevos espacios comunes con una participación democrática activa. En relación a esto es que se entiende la lógica comunitaria y participativa que se ha desarrollado en el barrio Rodrigo Bueno, cuyos vecinos se congregan diariamente en asambleas barriales que les permite organizarse en pos de una necesidad que

⁴ Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Akal.

⁵ Harvey, D. (2008). “El derecho a la ciudad”. *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 27, N° 4. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-a-la-ciudad>

⁶ Magalhães, L. (2014). El derecho a la ciudad y la revolución urbana anti-capitalista. Entrevista con David Harvey en Quito [Blog post]. Recuperado de: <https://derechoalaciudadflaco.wordpress.com/2014/01/28/el-derecho-a-la-ciudad-y-la-revolucion-urbana-anti-capitalista-entrevista-con-david-harvey-en-quito/>

reconocen común: la regularización de sus condiciones de habitabilidad. Para Harvey (2013) este derecho debe plantearse como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad con un cuerpo político y una imagen totalmente diferente que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la degradación ambiental.

Siguiendo esta línea entendemos que las *estructuras sociales* tal como las caracteriza Bourdieu (1993)⁷ se convierten de manera progresiva- por su arraigo a un espacio físico- en estructuras mentales y sistemas de preferencias que se ven enriquecidas por experiencias prolongadas y repetidas que comparten los agentes. Es por ello que muchas luchas y específicamente la que tenemos intención de analizar, adquieren la particularidad de ser luchas colectivas que buscan el reconocimiento y la inclusión dentro de las políticas estatales, ya que el actor estatal -como se ha dicho anteriormente- posee un gran poder sobre el espacio físico, por manejar el mercado del suelo y otros recursos, como la educación, la salud y el trabajo.

Ahora bien, tomamos la relación dialéctica entre *espacio físico- espacio social* que plantea Bourdieu (1993) porque ésta nos permite ahondar sobre las implicancias del proceso de urbanización, entendido este como el proceso a través del cual se haría posible el acceso a una vivienda digna. Respecto de la vivienda, comprendemos que ésta no es un mero bien de capital, sino que en tanto “espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social” (1993:120). Es decir, mediante la vivienda, considerada como el espacio físico, puede ubicarse a un agente en su posición en el espacio social.

En consonancia con esto, Yujnovsky (1984)⁸ expresa la importancia de no perder el *concepto social de la vivienda* y su papel para satisfacer necesidades humanas. Por ello sostiene que “una de las nociones más difundidas de vivienda y que más debe combatirse es la que la restringe a la unidad física individual, una unidad edificio-lote de terreno. Desaparecen así la concepción de la vivienda como hábitat o medio ambiente, y también las relaciones sociales” (1984:18). Lo que nos interesa aquí es recuperar esta última dimensión de las relaciones sociales en torno a la vivienda, para poder ver cómo se va construyendo dicho espacio entrelazado con la simbolización de quienes lo habitan –que como señala Bourdieu- son los rezagados de la jerarquía urbana.

Retomando la idea de que las estructuras que moldean el espacio social se encuentran inscriptas en el espacio físico que habitan los agentes, Bourdieu (1993) advierte que para ser

⁷ Bourdieu, P. (1993). “Efectos de lugar”. En *La miseria del mundo*, (pp.119-124). Buenos Aires: Paidós.

⁸ Yujnovsky, O. (1984). “Introducción y Aspectos teóricos de la vivienda”. En *Claves políticas del problema habitacional Argentino 1955-1981*, (pp.7-39). Buenos Aires: GEL.

modificadas, se debería recurrir a trabajos de trasplante, que implicaría transformaciones sociales muy difíciles y costosas. Esto no sólo nos demuestra que el plan de reubicación propuesto por el Estado en un primer momento traería graves consecuencias, sino que también va en consonancia con uno de los supuestos -desde los que parte esta investigación- que es que, la política habitacional que se pone en marcha luego de varios años de lucha, en el barrio Rodrigo Bueno, constituye una verdadera “construcción política del espacio” (Bourdieu, 1993) en la medida en que favoreció la construcción de grupos con fundamento espacial, los vecinos del barrio representados en su mayoría por sus dirigentes barriales, ante la concertación entre funcionarios del Estado y grupos financieros –ligados al negocio inmobiliario-.

Como parte de un campo social, los agentes y las instituciones lucharán para apropiarse de productos que se encuentran en disputa, donde se cuestionan las normas vigentes y la distribución de fuerzas no es igualitaria. Bourdieu (2001)⁹ analiza la configuración de las disposiciones y relaciones entre agentes posicionados en los escalafones estatales. Aquí nos interesamos en la relación de los agentes estatales, representados en la Defensoría General de la Ciudad, funcionarios y especialistas del IVC e integrantes de la Asesoría Tutelar, quienes conforman la mesa de trabajo, junto a los vecinos del barrio. En este sentido, retomamos a su decir que los agentes estatales “conservan el monopolio de la preparación de las decisiones colectivas, de su puesta en práctica y de la evaluación de los resultados.” (2001: 121), que hasta este entonces, prevaleció por sobre la disposiciones que encarnan los vecinos.

Los vecinos, considerados como agentes, son distribuidos en el espacio físico por el volumen de su *capital* (en sus diversas formas: cultural, económico, simbólico) y su influencia. A partir de ello, nos preguntamos cómo esta distribución pudiera llevar a mejores condiciones de habitabilidad, presuponiendo que los vecinos son considerados como agentes sociales de peso en las decisiones. Será nuestra tarea poder dar cuenta de las luchas que los agentes darán en el campo, y por sobre todo cuáles serán las estrategias esgrimidas en torno al proyecto de urbanización -que desplieguen los vecinos del barrio Rodrigo Bueno- y al reordenamiento habitacional, ligadas fuertemente a su habitus y capitales específicos.

Objetivo General:

Conocer las prácticas y sentidos de pertenencia de los habitantes del Barrio Rodrigo Bueno, haciendo hincapié tanto en la participación de los vecinos del Barrio en la mesa de elaboración del

⁹ Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

plan de urbanización, como en las relaciones entre los actores y las condiciones de habitabilidad que se desarrollan en aquel espacio social.

Objetivos Específicos:

- Describir el contexto socioeconómico donde se desarrollará la urbanización.
- Indagar en las representaciones de los vecinos sobre las necesidades habitacionales.
- Describir la participación de los vecinos de Rodrigo Bueno en el Plan de Urbanización en base a su proyecto de “Barrio Biosustentable”.
- Caracterizar los sentidos de pertenencia de los vecinos al Barrio.
- Describir las estrategias de permanencia llevadas a cabo por los vecinos del barrio para acceder al “derecho a la ciudad”.
- Identificar a los distintos actores y analizar sus interrelaciones.
- Describir la dinámica de la Mesa de Gestión Participativa.

Diseño Metodológico:

De acuerdo al objeto de estudio y al carácter de los objetivos planteados, la estrategia metodológica utilizada para este trabajo es de tipo cualitativa. En este marco, el objeto de estudio -las prácticas y sentidos de pertenencia de los habitantes del Barrio Rodrigo Bueno- pretende ser pensado a partir de las relaciones que los diversos actores intervinientes establecen en ese espacio urbano con respecto al plan de urbanización vigente, según sus posicionamientos, valoraciones e intereses.

La población en estudio, entonces, comprende tanto a los habitantes del asentamiento Costanera Sur Rodrigo Bueno (mujeres y hombres mayores de 18 años) como al resto de los actores participantes de la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa.

En este sentido, en el desarrollo de esta investigación se trabajará conjuntamente con datos primarios y secundarios. La recopilación de información secundaria implicará un relevamiento bibliográfico de documentos como informes gubernamentales, normativas, decretos, leyes, notas periodísticas y censos. Además del proyecto propuesto por los vecinos del barrio para la urbanización. En cuanto a los datos primarios se utilizará como técnica de recolección la entrevista semiestructurada y la observación participante y no participante.

Para lograr describir el contexto socioeconómico donde se desarrolla nuestro objeto de estudio acudiremos al barrio a realizar observaciones no participantes y relevaremos también el

CENSO realizado en el 2010, como así también los datos sociodemográficos creados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el 2014 y 2016.

Para indagar en las representaciones de los vecinos, tanto sobre las necesidades habitacionales como los sentidos de pertenencia con el barrio, realizaremos entrevistas semi estructuradas. Así, para describir la participación de los vecinos en el Plan de Urbanización en base a su proyecto de “Barrio Biosustentable” entrevistaremos a los referentes barriales elegidos para participar en la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria. A su vez, entrevistaremos a representantes- estatales o no- de las distintas entidades designadas para conformar dicha mesa (Instituto de la Vivienda CABA, Asesoría Tutelar y Ministerio Público de la Defensa, entre otros). La cuota total será de 12 entrevistas, comprendida por: 4 vecinos del barrio, 4 delegados -representantes por manzana- y 4 profesionales que podrán ser estatales o representantes de otros organismos participantes como universidades, organizaciones barriales, etc; los cuales responden a los sectores que participan en la Mesa de urbanización.

Elegimos como herramienta las entrevistas semiestructuradas ya que nos permiten acceder a las estructuras de significados de los actores a través de su propio lenguaje, es decir, el entrevistado se maneja con sus propios términos; y en cuanto a temporalidades, la ventaja que presenta esta técnica, es la posibilidad de abordar experiencias pasadas.

Los contactos se establecerán mediante la utilización de la técnica de “bola de nieve”, a través de la cual se busca referencia de otras personas mediante los primeros entrevistados, y así continuar con el proceso de recolección de datos a través de la aplicación de la entrevista. La utilización de esta técnica requerirá de la realización de tres tipos de guías de entrevista, cuyo orden y formulación irá variando de acuerdo al perfil de los actores -según se trate de los habitantes del barrio, de funcionarios estatales u otros integrantes de la Mesa- aunque se intentará establecer ejes temáticos similares, con el fin de establecer las relaciones y comparaciones pertinentes, acorde a las dimensiones y objetivos de la investigación.

Por su parte, la observación participante nos permite estar presentes en el desarrollo de los procesos estudiados, en consonancia con “este interés por los significados sociales y la insistencia en que tales significados sólo pueden ser examinados en el contexto de la interacción de los individuos (...)” (Anguera Argilaga, 1995: 73)¹⁰ dando lugar a un registro sistemático y no intrusivo. Asimismo, favorece que los datos sean entendidos en una contextualización espacio-temporal y que se produzca una mayor interrelación entre el investigador y los sujetos

¹⁰ Anguera Argilaga, M. (1995). La observación participante. En Aguirre Baztán, A. (ed.), *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. (pp. 73-84). Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria - Marcombo.

observados, lo que facilita la obtención de información que eventualmente podría ocultarse (aunque conlleva como contracara el riesgo de perder objetividad).

El análisis de los datos será el producto de la triangulación de los mismos, es decir, realizaremos la confrontación y complementación de los datos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas a los habitantes del barrio, las entrevistas semiestructuradas realizada a algunos de los agentes estatales participantes de la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa (registradas a través de grabaciones digitales y su posterior desgrabación) las notas obtenidas en las observaciones participantes y la revisión de las fuentes secundarias.

El procesamiento de los datos obtenidos de las entrevistas a los habitantes se realizará con la intención de identificar las siguientes dimensiones: como se arriba al barrio, relaciones de sociabilidad, características de las viviendas actuales, espacios de organización barrial, expectativas acerca de la nueva vivienda, percepciones respecto a las necesidades habitacionales y participación en el proceso de elaboración del plan de urbanización. Si bien dichas dimensiones son preestablecidas al análisis, no se descarta que en los procesos de recolección de los datos, como de su análisis, los mismos se puedan ir reformulando. El producto de dicho procesamiento se relacionará con las notas de las observaciones que tendrán una guía con las siguientes dimensiones: disposiciones territoriales de las viviendas y espacios de uso público, accesibilidad, relaciones entre los actores participantes.

Por su parte, el análisis de las fuentes secundarias, se hará a través del análisis de contenido, yuxtapuesto con los resultados de las entrevistas y las observaciones.

La factibilidad de nuestra investigación está asegurada por tratarse del estudio de un caso contemporáneo en nuestra ciudad de residencia, y por los contactos que poseemos con el Ministerio Público de la Defensa (que participa de la Mesa de urbanización) y con militantes de una organización con presencia en el barrio.

Para finalizar

Al comenzar este proyecto nos encontramos con diversas dificultades que creemos, se presentan en la mayoría de los procesos de investigación. En principio, los primeros obstáculos que surgieron se dieron en el traspaso del papel al campo, es decir, en el intento de ir reduciendo los grados de abstracción, al abocarnos al problema concreto y tratando de llevar a cabo un acercamiento teórico que dé cuenta de la importancia de nuestros roles como investigadoras, generando conocimiento para aprehender cuestiones de la problemática habitacional que podrían

servir para comprender mejor esta clase de procesos.

Otra de las dificultades con la que nos encontramos, fue al momento de comenzar con las entrevistas, ya que contactar y lograr coordinar entrevistas con los actores deseados, no es tarea fácil, debido a que intervienen factores como la falta de tiempo, desconfianza, poca predisposición o interés, entre otros.

Respecto a las cuestiones que nos resultaron de ayuda para nuestra inserción en este ámbito de la investigación, cabe mencionar las reuniones semanales/quincenales que tuvimos con los profesores, que nos fueron guiando en nuestra investigación y con otro grupo de colegas que se encuentran trabajando en una problemática similar, con los que pudimos tener intercambios enriquecedores. Dichos encuentros nos permitieron establecer un orden de prioridad de como ir avanzando en la práctica, discutiendo sobre los distintos procesos, intercambiando ideas, posiciones y miradas.

Es importante señalar que, en nuestro caso particular, fue un requisito a tener en cuenta la actualización de información permanente, para lo cual tuvimos que revisar semanalmente diarios y fuentes secundarias y así estar al día con las novedades de la problemática. Esto no solamente permite un seguimiento exhaustivo del caso sino también un mayor entendimiento del mismo.

Creemos que a lo largo de la carrera se presentan diversas oportunidades de participación en grupos de investigación, lo cual constituye una instancia sumamente importante para desarrollar el aspecto más práctico de nuestra formación. Asimismo, esta instancia permite adquirir experiencia y fijar conocimientos, contribuyendo a perfilar orientaciones y temas de interés para futuras propuestas. Esta oportunidad de práctica investigativa implica desarrollarse a nivel profesional y personal, por lo cual apoyamos fervientemente la idea de participar en este tipo de grupos, tanto dentro como fuera de la facultad.